A veces uno tiene la sensación de que tratando algunos temas está abriendo debates sobre aspectos que no deberían ser ni siquiera debatibles.

Hoy ninguno pensaría en debatir sobre si los negros deben ser tratados como seres humanos, o si las mujeres deben tener derecho a votar. Si escribiéramos sobre eso e inundáramos internet con datos que demuestran que los negros también son seres humanos estaríamos abriendo la posibilidad al intercambio de opiniones con engendros opináticos que quisieran enfrentarse a dichos argumentos...

... eso nos ha pasado uno poco con el debate en torno a la ley del aborto. No consideramos que sea un aspecto que deba ser debatido. Al igual que tampoco debatimos sobre si está bien pegarle a "tu" mujer *lo normal*... pero las corrientes del debate y la necesidad de poner a la disposición de la protesta y la calle algunos datos e hilos argumentales nos puede.

Otro de esos temas podría ser el de las familias homoparentales. Ya hemos tratado aquí en ocasiones anteriores este tema y hoy os vamos a dejar una presentación hecha por una médica crítica periférica. Los datos son los que hay, pero no son lo primero. La carga de la prueba en la p/m-aternidad por parte de parejas de homosexuales no puede recaer en que se demuestre que pueden ser igual de buenos o malos m/p-adres que las parejas heterosexuales, porque los procesos de conformación de estas familias y su integración en la sociedad, así como el hecho de que la orientación sexual no suponga ningún conflicto en los factores relacionados con la crianza hace que éste sea un aspecto que teníamos que haber superado hace mucho, en la sociedad y en el marco legislativo correspondiente.

Mientras que este tema vaya siendo de verdad uno sobre los que no conceder ni siquiera el derecho a opinión, aquí dejamos algunos datos y planteamientos...

[enlace a la presentación sobre familias homoparentales]